

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0017 18 de enero de 2022





EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC041-2021, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE EQUIPO TÉCNICO Y CIENTIFICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES Y MUESTREOS DE MATRICES AMBIENTALES DENTRO DEL CONVENIO N°705 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día primero (01) de diciembre de 2021.

Que mediante Resolución N° 2377 del 23 de diciembre de 2021, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC041-2021, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE EQUIPO TÉCNICO Y CIENTIFICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES Y MUESTREOS DE MATRICES AMBIENTALES DENTRO DEL CONVENIO N°705 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA".

Que en los pliegos de Condiciones Definitivos se estableció un presupuesto oficial de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$649.898.720), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2079 de 08 de noviembre de 2021 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$259.959.488.00) y certificado de vigencia futura N° 132 del 10 de noviembre de 2021 por TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$389.939.232.00), aprobada mediante Acuerdo N° 118 del 10 de noviembre de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que en fecha treinta (30) de diciembre de 2021 a las 09:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE

MULTISERVICIOS MEJIA B - GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de las propuestas presentadas en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:







UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0017 18 de enero de 2022



"Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC041-2021"

CONCLUSION DE LA VERIFICACION			
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION		
MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	Capacidad Jurídica	CUMPLE	
	Capacidad Financiera	CUMPLE	
	Capacidad Técnica	CUMPLE	
	CONCLUSION	HABILITADA	

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procedió con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 649.898.720.00	\$649.698.720.00

Que el informe de evaluación fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba <u>www.unicordoba.edu.co</u> y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC041-2021, al proponente MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC041-2021, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE EQUIPO TÉCNICO Y CIENTIFICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES Y MUESTREOS DE MATRICES AMBIENTALES DENTRO DEL CONVENIO N°705 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA", al proponente MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 649.698.720.00)

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.



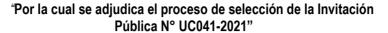




UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0017 18 de enero de 2022





ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ División de Contratación Revisó: Estela Barco/ Jefe División de Contratación



